

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés.

Radicación: Infracción derechos de autor No. 2023 071.  
Demandante: PETER JHON LIEVANO AMEZQUITA.  
Demandado: COMUNICAN S.A.

Para todos los fines pertinentes, téngase en cuenta que el demandado COMUNICAN S.A., fue notificado del auto que admitió la demanda, de conformidad con el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, quien dentro de la oportunidad legal para ejercer el derecho de defensa y contradicción guardo silencio.

En firme el presente proveído, ingrese el proceso para continuar con el trámite que legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

PT